ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLECOQUIMSA SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES S.A.

En la ciudad de Quito, el día viernes 28 de Marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Granda centeno OE4-550 y Sancho de la Carreta, se reúnen los siguientes socios de la compañía SOLECOQUIMSA SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES S.A. Marcia Ibeth Salas Pazmiño por sus propios derechos y como titular de setecientos sesenta acciones y José Darío Yánez Erazo titular de cuarenta acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, Doctor José Darío Yánez Erazo, actúa como secretaria de la misma la Gerente General, Marcia ibeth salas Pazmiño.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.
2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.013.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1. CONOCIMEINTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto, íntegro del informe presentado por el gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

La secretaria procede con la lectura del documento.

Toma la palabra el gerente general, Marcia Ibeth Salas Pazmiño, quien manifiesta que de conformidad con la ley, tanto el Informe del el gerente General, como el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de esta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención es positivo por el valor de $2.987,48 DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE 48/100. DOLARES AMERICANOS.

El presidente propone que el informe del Gerente general sea aprobado en todas las partes y eleva a moción la propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente general de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil trece.

2. CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE4 PÉRDIDAS Y GANACIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013: Toma la palabra el secretario de la junta, quién informa que se ha entregado todos los socios de la compañía tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil trece.

Hace uso de la palabra el gerente general quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran tanto el balance como el estado de pérdidas y ganancias, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El socio José Darío Yánez Erazo, propone que tanto el Balance General como el estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, antes referidos, sean aprobados en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La Junta General ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta.

El socio José Darío Yánez Erazo propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Se levanta la sesión a las diez y seis horas cuarenta minutos.

JOSÉ DARÍO YANEZ ERAZO
PRESIDENTE – SOCIO

MARCIA IBETH SALAS PAZMIÑO
SECRETARIA - SOCIA